

Resolución N° 1772/09

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: 04/05/2009

Nro. de Expediente: : 3180-000721-09

Tema: TRIBUNALES DE CONCURSOS

Resumen: **Se designa a la Sra. Elena Ponte y otras, para actuar como integrantes del Tribunal en la Convocatoria Abierta a aspirantes para cubrir una función de técnico/a especializado/a en Género para su inserción en calidad de asesor/a en el equipo técnico del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades de la IMM, mediante la modalidad de arrendamiento de servicios, autorizada por Resolución N° 1169/09 de 24 de marzo de 2009.-**

Montevideo, 4 de Mayo de 2009.-

VISTO: las presentes actuaciones, promovidas por la Secretaría de la Mujer, dependiente de la División Políticas Sociales;

RESULTANDO: 1o.) que en las mismas eleva la nómina de funcionarias que integrarán el Tribunal en la Convocatoria Abierta a aspirantes para cubrir una función de técnico/a especializado/a en Género para su inserción en calidad de asesor/a en el equipo técnico del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades de la IMM, mediante la modalidad de arrendamiento de servicios, autorizada por Resolución N° 1169/09 de 24 de marzo de 2009;

2o.) que la División Administración de Personal sugiere se proceda a la designación de los mismos;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE: 1o.- Designar a las funcionarias que a continuación se mencionan, para actuar como integrantes del Tribunal en la Convocatoria Abierta a aspirantes para cubrir una función de técnico/a especializado/a en Género para su inserción en calidad de asesor/a en el equipo técnico del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades de la IMM, mediante la modalidad de arrendamiento de servicios, autorizada por Resolución N° 1169/09 de 24 de marzo de 2009:

Titulares:

Sra. Elena Ponte, C.I. N° 1.968.842, de la Secretaría de la Mujer.-

Sra. Stella Lancellotti, C.I. N° 1.098.460, de la Unidad Convenios.-

Sra. María Ema Disego, C.I. N° 1.395.709, de la Secretaría de Infancia.-

Suplentes:

Sra. Solana Quesada, C.I. N° 1.897.449, de la Secretaría de

la Mujer. -

Sra. Mirta Silva, C.I. N° 1.255.903, de la Unidad Temática Municipal por los derechos de los Afrodescendientes. -

Sra. Lena Fontela, C.I. N° 1.797.929, de la Secretaría de la Mujer. -

2o.- Comuníquese al Departamento de Desarrollo Social; a las Divisiones Administración de Personal y Políticas Sociales; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos y de Administración de Recursos Humanos; y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y demás efectos. -

ESC. HYARA RODRIGUEZ, Intendente Municipal (I). -
ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General. -